



FORMULARIO PARA LA RE-CERTIFICACIÓN BÁSICA DE CATEQUISTAS

Este proceso de recertificación se ha diseñado de acuerdo con las guías para la Formación y Certificación de Catequistas aprobadas por los Obispos de la Conferencia Católica de California y los Directores de Educación Religiosa y Superintendentes de las Escuelas de las Diócesis del Estado de California fechado en 1996, para promover y unidad de los programas catequísticos bajo su jurisdicción.

La Certificación se vence al término de 3 años de la fecha que se ha expedido. Los Catequistas pueden renovar su certificado siguiendo una de las siguientes opciones:

Opción 1: Tomar el curso completo de formación ministerial, incluyendo las fases de especialización y teología.

Opción 2: Completar un mínimo de 30 horas de cursos y talleres que aborden los temas siguientes:

- | | |
|-------------------------|---|
| 1. Sagrada Escritura | 2. Psicología |
| 3. Moral | 4. Tecnología |
| 5. Sacramentos/Liturgia | 6. Pedagogía |
| 7. Iglesia | 8. Procesos de aprendizaje catequéticos |
| 9. Espiritualidad | 10. Necesidades Especiales |

Al reverso de esta hoja ve anotando los cursos y talleres de tu formación continua. Al alcanzar las 30 horas requeridas para la recertificación, entrega una copia del formulario a la Oficina de Educación Religiosa.

¿QUÉ TALLERES Y CURSOS SE ACEPTAN PARA RENOVAR LA CERTIFICACIÓN?

1. Todos los talleres que se ofrecen en el [Congreso de Educación Religiosa](#) y en los [Congresos Regionales](#) califican para renovar su certificado. Asegúrate de cubrir los temas arriba mencionados.
2. Seminarios, talleres y conferencias auspiciadas por la Oficina de Educación Religiosa.
3. Seminarios, talleres y conferencias auspiciadas por oficinas de formación de la Arquidiócesis de Los Angeles (ejem. Culto Divino, Evangelización, Vida, Justicia y Paz, etc.)
4. Programas, cursos y talleres parroquiales **aprobados** por la Oficina de Educación Religiosa. Los talleres ofrecidos por instituciones afuera de la Arquidiócesis de Los Angeles, deben ser aprobados.
5. Las universidades locales ofrecen programas especiales que serían aceptables por esta oficina para renovar su certificado.

